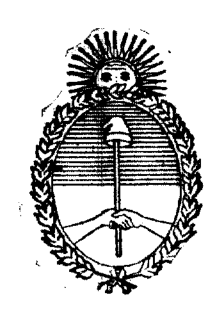
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 5 de agosto de 1981

NUMERO **24.725**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

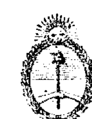
Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632
EXPEDICION T.E. 982-1830

CONCESION Nº 908

$ 1500.-

SUMARIO



LEYES

TRANSFERENCIAS

Se transfieren con carácter definitivo y sin cargo a la República del Paraguay, diversos materiales con destino al Ejército de ese país.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación

TENEMOS el honor de dirigirnos al Excelentísimo señor Presidente a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, mediante el cual se lo faculta a transferir con carácter definitivo y sin cargo a la República del Paraguay, con destino al Ejército de ese país, Mil (1.000) Cargas A16 para proyectil 6,3 kg. para cañón 75 mm L40 Bofors; Mil (1.000) Vainas latón para cañón 75 mm L40; Mil (1.000) Portacebos a percusión FMK 4 Mod 0 PD1 y Mil (1.000) Espoletas EIIO FMK 2 Mod 1 (EII 37).

La transferencia propiciada, tiende a cimentar las relaciones de amistad con la República del Paraguay, en concordancia con el objetivo manifestado por el Poder Ejecutivo de lograr una real y efectiva integración con los países latinoamericanos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Norberto M. Couto
Oscar H. Camilión

LEY Nº 22.478

Buenos Aires, 30 de julio de 1981.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Defensa (Comando en Jefe del Ejército) a transferir con carácter definitivo y sin cargo a la República del Paraguay, con destino al Ejército de ese país, Mil (1.000) Cargas A16 para proyectil 6,3 kg. para cañón 75 mm L40 Bofors; Mil (1.000) Vainas latón para cañón 75 mm L40; Mil (1.000) Portacebos a percusión FMK 4 Mod 0 PD1 y Mil (1.000) Espoletas EIIO FMK 2 Mod 1 (EII 37).

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Norberto M. Couto
Oscar H. Camilión



19810805



DECRETOS

CONDECORACIONES

Se confiere una condecoración.

DECRETO
Nº 807
Bs. As., 30|7|81

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Comandante en Jefe del Ejército de la República Oriental del Uruguay, Teniente General D. Luis Vicente Queirolo, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, al señor Comandante en Jefe del Ejército de la República Oriental del Uruguay, Teniente General D. Luis Vicente Queirolo.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión
Norberto M. Couto

EMPRESAS DEL ESTADO

Se sustituye el artículo 9º del Decreto Nº 2.062|80.

DECRETO
Nº 808
Bs. As., 30|7|81

VISTO el Expediente Nº 103.169|81 del registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 2062|80 se dispuso la liquidación de C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera Empresa Nacional).

Que el artículo 9º del mencionado decreto establece que: "El personal de la Empresa será transferido a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales o bien cesará como tal, con percepción de las indemnizaciones previstas en el artículo 18 de la Ley Nº 22.177".

Que las características de la relación del personal que presta servicios en C.I.F.E.N. son las del contrato de empleo o función pública, por cuanto se desempeñan en una dependencia descentralizada del Poder Ejecutivo Nacional encontrándose además incluidos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Que consecuentemente dicho personal se encuentra incluido dentro de las previsiones del artículo 47 de la Ley Nº 22.140 —cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto Nº 2043|80—, alcanzándole el beneficio de estabilidad allí establecido.

Que paralelamente procede actualizar la denominación del organismo al cual será transferido el personal, en concordancia con lo establecido por la Ley Nº 22.450 de organización de los Ministerios.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 9º del Decreto Nº 2062|80 por el siguiente: "El personal de la Empresa será transferido al Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos o bien cesará como tal conforme a las normas de disponibilidad previstas por la Ley Nº 22.140 y el Decreto Nº 2.043|80".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos García Martínez

HUESPEDES OFICIALES

Se declaran huéspedes oficiales al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita, y a los miembros de su comitiva.

DECRETO
Nº 805
Bs. As., 30|7|81

VISTO la próxima llegada al país del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita, S.A.R. el Príncipe Saud Al-Faisal y comitiva, entre el 7 y el 13 de agosto de 1981, lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita responde a la invitación que le fuera formulada por el Gobierno argentino.

Que su presencia en la República significará entablar un diálogo con las altas autoridades nacionales, que a no dudarlo, permitirá consolidar las relaciones bilaterales entre ambos países.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita, S.A.R. el Príncipe Saud Al-Faisal y miembros de su comitiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Designación de Director Nacional de Turismo.

DECRETO
Nº 813
Bs. As., 30|7|81

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que el eficiente desenvolvimiento de los servicios correspondientes al citado Departamento de Estado hace de imprescindible necesidad proceder a la cobertura de un cargo existente entre el personal superior de su jurisdicción.

Que a tal efecto se ha realizado la selección del candidato que por su idoneidad y antecedentes reúne las condiciones requeridas par el ejercicio de las funciones de que se trata.

Que se ha dado cumplimiento con resultado negativo a las disposiciones del artículo 18 del Decreto Nº 2.043|80.

Que se encuentra acreditado que en el caso se cuenta con la correspondiente financiación.

Por ello, y de acuerdo con lo previsto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.584|77,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Acción Social Subsecretaría de Turismo, en el cargo de la Categoría 24, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Director Nacional de Turismo, previsto en la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 1.391|74, al señor D. Horacio Aníbal Burbridge (L. E. Nº 5.128.210).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a: 80-013-310-6.35-11-1110 Ejercicio 1981.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos A. Lacoste



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DECRETO Nº 791 Bs. As., — 29|7|81. Prorrógase por el término de un (1) año a contar del 3 de agosto de 1981, la licencia con goce de haberes concedida por Resolución Nº 793 del 3 de septiembre de 1979 y ampliada por Resolución Nº 930 del 9 de octubre de 1980 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, al Agente AC-13 de la misma, Licenciado Daniel Edgardo Di Gregorio, para continuar desempeñándose en el Oak Ridge National Laboratory, Oak Ridge — Estados Unidos de América — a fin de realizar trabajos de perfeccionamiento en física nuclear experimental e inspecciones en la planta de Electrastatics International Inc. para la certificación de avances de la construcción del acelerador 20 UD, que la citada Comisión Nacional está erigiendo en el Centro Atómico Constituyentes.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 798 — Bs. As., 29,7,81. Desígnase a los señores Comisario Antonio Raúl Ermesto y Principal Juan Antonio Rossi, de la Policía Federal Argentina, para hacer efectiva la extradición del detenido Raúl Luis Rodríguez Nielsen, concedida por autoridades judiciales españolas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 786 — Bs. As., 29|7|81. Autorizar a los señores Ministro de Justicia de la Nación, doctor Amadeo Ricardo Frugoli, Subsecretario de Justicia, doctor Emilio Dairesux, Director General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, doctor Luis María Rizzi y Jefe de Asesores de Gabinete, doctor José Mara Gastaldi, para trasladarse a la ciudad de Montevideo —República Oriental del Uruguay— con el objeto de participar de la firma de convenios sobre Protección Internacional de Menores, con autoridades superiores del citado país, desde el 30 del corriente hasta el 1º de agosto próximo.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 797 — Bs. As., 29|7|81. Autorízase a los señores ingeniero José Salvador Gandolfo, presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; doctor Antonio Eduardo Rodríguez, vicepresidente del mismo Organismo; y a los investigadores profesor Ricardo Pedro Bruera, doctores Alfredo Calvelo y Miguel Emilio Marcos Herrera e ingeniero Orlando Eugenio Villamayor a viajar a la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, para asistir al Primer Seminario Latinoamericano de Matemática Aplicada, que tendrá lugar en esa ciudad a partir del 3 de agosto de 1981, y para acordar acciones destinadas a desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas conjuntas y programas de capacitación y perfeccionamiento de investigadores y de docentes universitarios, con la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad con previsiones del Convenio de mutua cooperación firmado el 18 de diciembre de 1980 por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la nombrada Universidad de la República del Paraguay.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 783 — Bs. As., 24|7|81. Autorízase al Licenciado Héctor Osvaldo Cloux, Categoría 21, de la Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social, para que en representación del Ministerio de Acción Social, participe de la "Primera Reunión Técnica sobre Problemas de las Poblaciones Indígenas de la Región Amazónica", a realizarse en la ciudad de Puyo, República del Ecuador, entre el 25 y 29 de julio de 1981.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

COMERCIO EXTERIOR

Se hace lugar parcialmente a los recursos de reconsideración interpuestos por diversas firmas, contra la Resolución ex-Ministerio de Economía Nº 270|81.

Sustitución de su articulado.

RESOLUCION
Nº 237
Bs. As., 3|8|81

VISTO el expediente ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 55.404|80, la Resolución ex-Ministerio de Economía Nº 270 de fecha 10 de marzo de 1981, y los recursos planteados por las firmas Compañía Argentina de Rodamientos S.A. y Daniel y Cía. S.R.L. contra la Resolución indicada, y

CONSIDERANDO:

Que el costo financiero de las exportaciones investigadas es compatible con los niveles normales del mercado internacional, motivo por el cual corresponde revisar la estructura de costos que determinaron los valores normales mínimos de exportación establecidos por la Resolución recurrida.

Que se ha verificado una distorsión en los índices de ponderación utilizados para determinar el precio exfábrica de las brocas helicoidales de cabo cilíndrico acero rápido DIN 338, de 2,6 mm. a 4.25 mm.

Que los conceptos "flete y seguro", integrantes del valor CIF, fueron calculados, en la resolución recurrida, tomando como referencia el de una importación realizada por transporte aéreo.

Que las importaciones de los productos investigados se llevan a cabo por transporte marítimo o terrestre, y —en consecuencia— resulta menester reconsiderar la incidencia del flete y del seguro en el valor normal mínimo de exportación que oportunamente se fijara.

Que el impuesto a la renta, coincidentemente con el criterio sustentado por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), se ha considerado como impuesto directo, y como tal, no debe incidir en las ganancias, ni afectar los costos de las operaciones de exportación.

Que los precios de exportación de los productos fabricados por la denunciante, son ajenos al objeto de la presente investigación.

Que para la evaluación del costo del acero se utilizó como referencia la documentación, de ventas efectivas, de la única firma exportadora del acero en cuestión.

Que el perjuicio causado por las importaciones al sector industrial nacional respectivo se encuentra debidamente acreditado, independientemente del cual haya sido la incidencia porcentual de las mismas sobre la producción argentina en el período comparado.

Que la presente resolución se dicta de conformidad con las facultades atribuidas por la Ley Nº 22.450 y el Decreto Nº 135|81.

Por ello,

El Ministro
de Comercio e Intereses
Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Hacer lugar parcialmente a los recursos de reconsideración interpuestos por las firmas Compañía Argentina de Rodamientos S.A. y Daniel y Cía. S.R.L., contra la Resolución ex-Ministerio de Economía Nº 270|81.

Art. 2º — Sustitúyase el articulado de la Resolución ex-Ministerio de Economía Nº 270|81, el que quedará redactado como se expresa en los artículos subsiguientes de la presente resolución.

Art. 3º — Fíjanse para las brocas helicoidales de cabo cilíndrico, de acero rápido, norma DIN 338 procedentes de la República Federativa del Brasil, los Valores Normales Mínimos de Exportación CIF, que a continuación se indican:



Medidas en milímetros	Valor normal mínimo de exportación CIF
de 1 a 2,5	u$s 0,22
de 2,6 a 4.25	u$s 0,28
de 4,26 a 6,75	u$s 0,43
de 6,76 a 8,5	u$s 0,80
de 8,6 a 9,5	u$s 1,20
de 9,6 a 11,8	u$s 1,83
de 11,9 a 14,0	u$s 2,44
de 14,1 a 17,0	u$s 3,10
de 17,1 a 20,0	u$s 4,24

Art. 4º — Fíjanse para las brocas helicoidales de cabo cónico de acero rápido, norma DIN 345 procedentes de la República Federativa del Brasil, los Valores Normales Mínimos de Exportación CIF, que a continuación se indican:

Medidas en milímetros	Valor normal mínimo de exportación CIF
de 6,0 a 8,0	u$s 2,47
de 8,1 a 12,0	u$s 3,07
de 12,1 a 14,0	u$s 3,94
de 14,1 a 17,0	u$s 5,02
de 17,1 a 20,0	u$s 7,26

Art. 5º — Deberán ser exceptuadas de los Valores Normales Mínimos de Exportación CIF indicados en los artículos 3º y 4º de la presente resolución, las brocas helicoidales de cabo cilíndrico menores de un (1) milímetro y mayores de veinte (20) milímetros, y las brocas helicoidales de cabo cónico de menos de seis (6) milímetros y mayores de veinte (20) milímetros.

Art. 6º — Impónese a las importaciones de las mercaderías descriptas en los artículos 3º y 4º de esta resolución un derecho antidumping por el monto que resulte de la aplicación de los Valores Normales Mínimos de Exportación CIF establecidos precedentemente, incluyendo las diferencias de tributación que en cada caso corresponda.

Art. 7º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, pero sus efectos serán retroactivos, y afectando las operaciones despachadas a plaza a partir del día 29 de diciembre de 1980 inclusive.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García Martínez

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS

FORESTACION

Aprobación de los costos de forestación por zonas y especies reconocidos por el Instituto Forestal Nacional, para la etapa 1981 del Plan Nacional de Forestación 1981-1985.

RESOL. CONJ.
Nº 19
y
Nº 256
Bs. As., 27/7/81

VISTO lo dispuesto en el artículo 4º, inciso b) de la ley Nº 21.695 y los Decretos Nº 1.080 de fecha 19 de mayo de 1978, Nº 765 de fecha 30 de marzo de 1979, Nº 587 de fecha 7 de marzo de 1980 y Nº 457 de fecha 17 de julio de 1981, y el artículo 28 de la Ley de Presupuesto Nº 22.451 para el ejercicio 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional ha aprobado la actualización del Plan Nacional de Forestación a ejecutar en el quinquenio 1981-1985, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º, inciso a) de la ley Nº 21.695.

Que corresponde, en consecuencia, aprobar el Programa Anual de Promoción a las Actividades Forestales para el año 1981, a los fines del otorgamiento del crédito fiscal instituido por la ley Nº 21.695, a plantadores privados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º, inciso b) de dicha norma legal.

Que atento la experiencia acumulada en los años de aplicación de la Ley y la evaluación de los resultados obtenidos, se estima conveniente establecer, para todas las zonas y especies, una tasa uniforme de crédito fiscal, de nivel compatible con el interés demostrado por los plantadores y el logro de las metas previstas en el Plan Nacional de Forestación.

Que corresponde, asimismo, aprobar los costos de forestación, determinados por zonas y especies, a reconocer por el Instituto Forestal Nacional, en el año 1981, a los fines del otorgamiento del crédito fiscal.

Que atento las incumbencias determinadas en la Ley de Ministerios Nº 22.450, corresponde la intervención del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conjuntamente con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, en la aprobación del presente Programa Anual de Promoción.

Que esta Resolución se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º, inciso b) de la ley Nº 21.695 y en el marco del Decreto Nº 1.080 de fecha 19 de mayo de 1978.

Por ello,

Los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Economía Hacienda y Finanzas Resuelven:

Artículo 1º. — Aprobar los costos de forestación por zonas y especies y con las características que figuran en el Anexo I, a reconocer por el Instituto Forestal Nacional, para la etapa 1981 del Plan Nacional de Forestación 1981-1985.

Art. 2º. — Fijar la tasa de crédito fiscal para forestación, para todas las zonas y especies, en el cuarenta y cinco por ciento (45 %). Cuando se trate de reforestación, en los términos del artículo 2º de la ley Nº 21.695, la tasa de crédito fiscal se establece en el treinta y seis por ciento (36 %).

Art. 3º. — Autorizar la emisión de certificados de crédito fiscal, en el ejercicio 1981, por un monto máximo de ciento veintinueve mil ochocientos veintiséis millones de pesos ($ 129.826.000.000), correspondientes al pago de la primera y segunda cuotas del crédito fiscal a adjudicar en el presente ejercicio, con ajuste a lo dispuesto en el artículo 6º, inciso a) ítems 1 y 2 de la ley Nº 21.695.

Art. 4º. — Autorizar la emisión de certificados de crédito fiscal, en el ejercicio 1981, por un monto máximo de treinta y seis mil doscientos ochenta y siete millones de pesos ($ 36.287.000.000), correspondientes al pago de la tercera cuota del crédito fiscal adjudicado en el ejercicio 1980, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º, inciso a) ítem 3 de la ley Nº 21.695.

Art. 5º. — Autorizar la emisión de certificados de crédito fiscal, en el ejercicio 1981, por un monto máximo de cinco mil cuatrocientos veintisiete millones de pesos ($ 5.427.000.000), correspondientes al pago de la cuarta cuota del crédito fiscal adjudicado en el ejercicio 1979, con ajuste a lo establecido en el artículo 6º, inciso a) ítem 4 de la ley Nº 21.695.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado
Sigaut

ANEXO I

COSTOS DE FORESTACION
ABRIL DE 1981
(en pesos por ha)

Zona/Especie	Importe
Misiones	
Pinos con desmonte pesado	5.664.000
Pinos con desmonte liviano	3.883.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	2.732.000
Araucaria con desmonte pesado	6.167.000
Araucaria con desmonte liviano	4.386.000
Araucaria sin desmonte	4.102.000
Eucaliptos con desmonte pesado	4.159.000
Eucaliptos con desmonte liviano	2.378.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.957.000
Paraíso con desmonte pesado	4.522.000
Paraíso con desmonte liviano	2.741.000
Paraíso sin desmonte (zona de campo)	2.381.000
Corrientes	
Pinos con desmonte	2.693.000
Pinos sin desmonte	2.440.000
Eucaliptos con desmonte	2.093.000
Eucaliptos sin desmonte	1.840.000
Paraíso con desmonte	2.459.000
Paraíso sin desmonte	2.206.000
Entre Ríos	
Pinos con desmonte	2.693.000
Pinos sin desmonte	2.440.000
Eucaliptos con desmonte	2.093.000
Eucaliptos sin desmonte	1.840.000
Delta del Paraná (*)	
Buenos Aires y Entre Ríos	
Salicáceas: Sauces (2500 plantas)	3.632.000 (1)
Salicáceas: Alamos (1111 plantas)	3.071.000 (1)
Pinos	4.036.000 (1)
Taxodium	4.030.000 (1)
Noroeste (N.O.A.)	
Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca (**)	
Pinos con desmonte pesado	5.184.000
Pinos con desmonte liviano	4.089.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	2.699.000
Eucaliptos con desmonte pesado	4.211.000
Eucaliptos con desmonte liviano	3.117.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.879.000
Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja	
Zona de riego	
Salicáceas: cortinas	1.410.000
Salicáceas: trincheras	3.149.000 (2)
Salicáceas: macizos (1111 plantas)	5.284.000 (2)
Cuyo	
Mendoza, San Juan y San Luis	
Salicáceas: cortinas	1.410.000
Salicáceas: trincheras	3.149.000 (2)
Salicáceas: macizos (1111 plantas)	5.284.000 (2)
Córdoba	
Zona de Sierras	
Pinos con desmonte	1.715.000
Pinos sin desmonte	1.430.000
Eucaliptos con desmonte	1.399.000
Eucaliptos sin desmonte	1.122.000
Resto de la Provincia	
Eucaliptos con desmonte	2.129.000
Eucaliptos sin desmonte	1.875.000
Zona de riego	
Salicáceas. cortinas	1.410.000
Salicáceas: trincheras	3.149.000 (2)
Salicáceas: macizos (1111 plantas)	5.284.000 (2)
Santa Fe	
Pinos con desmonte pesado	4.691.000
Pinos con desmonte liviano	3.362.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	2.538.000
Eucaliptos con desmonte pesado	3.940.000
Eucaliptos con desmonte liviano	2.611.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.874.000

Zona/Especie	Importe
Paraíso con desmonte pesado	4.385.000
Paraíso con desmonte liviano	3.056.000
Paraíso sin desmonte (zona de campo)	2.151.000
Alamos: Macizos (1600 plantas)	1.940.000
Chaco y Formosa	
Pinos con desmonte pesado	4.091.000
Pinos con desmonte liviano	3.362.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	2.538.000
Eucaliptos con desmonte pesado	3.940.000
Eucaliptos con desmonte liviano	2.611.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.874.000
Paraíso con desmonte pesado	4.385.000
Paraíso con desmonte liviano	3.056.000
Paraíso sin desmonte (zona de campo)	2.151.000
Buenos Aires Subzona Atlántica	
Pinos	1.640.000
Subzona de Regadío	
Salicáceas: cortinas	1.410.000
Salicáceas: trincheras	3.149.000 (2)
Salicáceas: macizos (1111 plantas)	5.284.000 (2)
Subzona Tandilia	
Pinos	2.046.000
Eucaliptos	1.528.000
Acacia blanca	1.795.000
Subzona Ventania	
Eucaliptos	1.528.000
Subzona Medanosa	
Eucaliptos	1.390.000
Alamos: macizos (1600 plantas)	1.583.000
Acacia blanca	1.656.000
Subzona Ribereña	
Salicáceas: Sauces (2500 plantas)	3.632.000 (1)
Salicáceas: Alamos (1111 plantas)	3.071.000 (1)
Subzona de Llanura y Subzona Deprimida (***)	
Pinos	1.978.000
Eucaliptos	1.718.000
Alamos: macizos (1600 plantas)	1.940.000
Acacia blanca	1.978.000
Subzona cinturón Ecológico	
Eucaliptos	1.718.000
Alamos: macizos (1600 plantas)	1.940.000
Patagonia de Regadío Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut y Santa Cruz	
Salicáceas: cortinas	1.410.000
Salicáceas: trincheras	3.149.000 (2)
Salicáceas: macizos (1111 plantas)	5.284.000 (2)
Patagonia Andina Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz	
Pinos con desmonte pesado	3.701.000
Pinos con desmonte liviano	2.880.000
Pinos sin desmonte	2.197.000
Pseudotsuga menziesii con desmonte pesado	3.701.000
Pseudotsuga menziesii con desmonte liviano	2.880.000
Pseudotsuga menziesii sin desmonte	2.197.000

(*) Para endicamiento, se adicionará hasta un 40% del costo de forestación que en cada caso corresponda, y siempre que el IFONA lo considere correcto.

(**) Para Catamarca, solamente pinos.

(***) Para Subzona deprimida se excluye Pinos.

(1) Incluye construcción de canales de desagüe y sangrías. — En caso de realizarse desmonte se adicionará pesos 368.000/ha.

2) Incluye desmonte, nivelación y construcción de canales de riego.

Cuando el riego se efectúe con agua de perforación, se adicionará hasta pesos 1.387.000/ha en concepto de gastos de bombeo.

En los costos que incluyen desmontes, los montos determinados por este concepto, se ajustarán, cuando corresponda, en función del recupero por venta o utilización de la madera extraída y del sistema de trabajo, declarados en cada plan, Los costos determinados para construcción de canales de desagüe y sangrías nivelación y obras de riego, se reconocerán con ajuste a las dimensiones de las obras declaradas en cada plan, hasta los máximos establecidos por el Instituto Forestal Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INDUSTRIA

Procedimiento a observar por las empresas beneficiarias del régimen de la Ley Nº 20.852, con relación a las licitaciones internacionales comprendidas en el Decreto Nº 1.510/79.

RESOLUCION Nº 260

Bs. As., 30/7/81

VISTO el expediente M. I. M. número 76.512/81 promovido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones el mencionado Ministerio presta su conformidad al procedimento establecido en las Resoluciones ex- M. E. números 580/77 y 1170/77 y ex- S. E. D. I. números 60/78 y 47/79, reglamentarias de la Ley Nº 20.852 con relación a Licitaciones Internacionales financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y destinadas a la ejecución de la Tercera Etapa del Plan Nacional de Agua Potable en la Provincia de Santa Fe.

Que las referidas licitaciones internacionales resultaron incluidas en el régimen de la Ley citada, a través del Decreto número 1510 del 22 de junio de 1979.

Que la mencionada Provincia ha efectuado, mediante la Ley Provincial número 8815, la adhesión al régimen de la Ley Nº 20.852.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto número 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976, compete a este Ministerio establecer con acuerdo del licitante el procedimiento para que la industria nacional pueda hacer efectivos los beneficios previstos en la misma ley.

Que para la realización de dichas licitaciones internacionales se estima conveniente fijar el mismo procedimiento regulado en las Resoluciones anteriormente citadas.

Que corresponde contemplar también los casos de solicitudes de certificación ya presentadas al ente licitante, a fin de posibilitar el cumplimiento de los plazos previstas para la presentación y diligenciamiento de aquéllas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º inciso d) de la Ley número 19.549.

Que la presente Resolución se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto número 2099 de fecha 17 de setiembre de 1976.

Por ello,

El Ministro de Industria y Minería Resuelve:

Artículo 1º — Establécese que el procedimiento a observar por las empresas beneficiarias del régimen de la Ley 20.852 a los efectos de la percepción de los beneficios previstos en la misma, con relación a las licitaciones internacionales comprendidas en el Decreto número 1510 del 22 de junio de 1979, abiertas por el Gobierno de la Prov. de Santa Fe (Dirección General de Obras Sanitarias y Servicio Provincial de Agua Potable), con destino a la ejecución de la Tercera Etapa del Plan Nacional de Agua Potable en la misma Provincia, será el fijado por las Resoluciones ex- M. E. números 580/77 y 1170/77 y ex- S. E. D. I. números 60/78 y 47/79.

Art. 2º — Para las solicitudes de certificación presentadas al Organismo provincial licitante por los beneficiarios del régimen de la Ley Nº 20.852 en las licitaciones internacionales referidas en el artículo anterior con anterioridad a la fecha de la presente, los plazos establecidos en los artículos 3º, 4º y 11º de la Resolución ex- M. E. números 580/77 se computarán a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oxenford

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Prórroga del plazo establecido por el art. 3º de la Resol SEDI Nro. 334/79 para la puesta en marcha de la planta industrial de una firma.

RESOLUCION Nº 125

Bs. As., 31/7/81

VISTO el expediente ex-SEDI Nº 37.350/74 Cde. 16 en el que la firma Cueros Santiago Sociedad Anónima, comprendida en el régimen de promoción industrial de la Ley 21.608 a través de la Resolución SEDI Nº 334 del 10 de setiembre de 1979, solicita se prorrogue en seis (6) meses el plazo para la puesta en marcha establecido por el artículo 3º de la mencionada resolución, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de las intensas lluvias ocurridas en la zona de localización de la planta industrial, se ha demorado la ejecución de las obras civiles y el montaje previstos en el cronograma original.

Que la circunstancia antedicha se encuentra suficientemente documentada en el referido expediente.

Que de acuerdo con el análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial, el nuevo plazo solicitado resulta compatible con el actual grado de avance del proyecto y las obras pendientes de realización.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente en uso de las facultades que establecen el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto número 135 del 28 de abril de 1981 y la Resolución MIM número 26 del 28 de abril de 1981.

Por ello,

El Subsecretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase en seis (6) meses el plazo establecido por el artículo 3º de la Resolución SEDI número 334/79, para la puesta en marcha de la planta industrial de firma Cueros Santiago Sociedad Anónima.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Galbisso

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Prórroga del plazo establecido en la cláusula 4ta. del Decreto Nro. 2.199/77 para la puesta en marcha de la planta industrial de una firma.

RESOLUCION Nº 126

Bs. As., 31/7/81

VISTO el expediente ex-SEDI número 26.099/74 Cde. 93 por el que la firma Polibutenos Argentinos Sociedad Anónima, beneficiaria del Contrato de Promoción Industrial aprobado por el Decreto número 2.199 de fecha 22 de julio de 1977, solicita se prorrogue hasta el 30 de diciembre de 1981 el plazo para la puesta en marcha de la planta industrial y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido por la cláusula cuarta del mencionado contrato de promoción, la puesta en marcha de la planta debió operarse el 1º de agosto de 1978.

Que por Resolución ex-SEDI número 172/80, dicho plazo fue finalmente prorrogado hasta el 30 de junio de 1981.

Que la firma proveedora de materia prima ha tenido inconvenientes técnicos en su planta por lo cual interrumpió el suministro, impidiendo por ello realizar los ajustes previstos.

Que por razones operativas Yacimientos Petrolíferos Fiscales paralizará las operaciones que afectan al suministro de materia prima a la firma, por un plazo estimado en cuarenta y cinco días.

Que del análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial, surge opinión favorable para acceder a lo solicitado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la ley 19.549.

Que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente en uso de las facultades que establecen el artículo 14 de la ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977 y en virtud de lo dispuesto por el Decreto número 135 del 26 de abril de 1981 y la Resolución M.I.M. número 26 del 28 de abril de 1981.

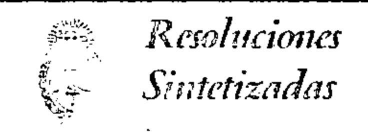
Por ello,

El Subsecretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º. — Prorrógase hasta el 30 de diciembre de 1981 el plazo establecido en la cláusula 4ta. del Decreto Nº 2.199/77 para la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Polibutenos Argentinos Sociedad Anónima.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Galbisso



Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 504 — Bs. As., 22/7/81
Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato de Obreros Peleteros, obrante de fojas veintitres (23) a fojas cincuenta y seis (56) del Expediente Nº 684.033/80.

RESOLUCION Nº 507 — Bs. As., 22/7/81
Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Unión Personal Panaderías y Afines, obrante de fojas veinte (20) a fojas treinta y siete (37), modificado por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, la que en lo sucesivo se denominará Unión Personal Panaderías.

RESOLUCION Nº 508 — Bs. As., 22/7/81
Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía Eléctrica, obrante de fojas setenta y ocho (78) a fojas noventa y seis (96) del expediente Nº 683.297/80.

RESOLUCION Nº 509 — Bs. As., 22/7/81
Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo y Anexos y de Mercados Particulares y Afines, modificado por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, obrante de fojas veintidós (22) a fojas cuarenta y uno (41), el que en lo sucesivo se denominará Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo y de Mercados Particulares de la República Argentina.

RESOLUCION Nº 510 — Bs. As., 22/7/81
Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato Estatal Naval Argentino, modificado por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales obrante de fojas treinta y ocho (38) a fojas cincuenta y ocho (58) del expediente Nº 683.644/80, el que en lo sucesivo se denominará Sindicato Naval de las Empresas Estatales de Navegación.

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Llama a Licitación Rts. 34/81 de acuerdo con la Solicitud Nº 429/81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso, oficina 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: $ 52.000 millones (cincuenta y dos mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 90 y/o 180 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha y hora de clausura del concurso: 7/8/81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 11/8/81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio ubicado en la calle Balcarce Nº 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 7/8/81, procediéndose a su apertura en acto público al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 120.000 e. 5/8 Nº 68.960 v. 5/8/81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto para cubrir por contrato de duración máxima de 24 (veinticuatro) meses, 28 (veintiocho) cargos de Médicos Asistentes para la División Cuidados Especiales de la Gerencia Atención Médica.

Especialidades: 18 (dieciocho) profesionales con residencia completa en Clínica Médica y 3 (tres) años como mínimo en Servicios de Terapia Intensiva.

10 (diez) profesionales con residencia completa en Cardiología y 3 (tres) años como mínimo en Servicios de Terapia Intensiva.

Horario: 1 (una) guardia semanal de 24 (veinticuatro) horas.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar hasta el término del contrato.

Informes y entrega de solicitudes: 10/8/81 al 14/8/81.

Inscripción: 18/8/81 al 24/8/81.

Subgerencia de Personal, Libertad 731, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

5/8 Nº 5.785 v. 7/8/81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para cubrir 1 (un) cargo de Médico Asistente en la especialidad Neumonología para la Unidad Neumonología de la Policlínica Bancaria.

Horario: 30 (treinta) horas semanales distribuidas en 5 (cinco) jornadas de 6 (seis) horas cada una de lunes a viernes.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes: 10/8/81 al 14/8/81.

Inscripción: 18/8/81 al 24/8/81.

Subgerencia de personal: Libertad 731, 7º Piso Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

e. 5/8 Nº 5.749 v. 7/8/81

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a participar del siguiente Concurso de Crédito de conformidad con la Resolución (ME) 170/80 del Banco Central de la República Argentina:

Ente Demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Aprobación B.C.R.A.: Formulario 3147 b Nro. 414/81.

Monto: Hasta $a 79.345 Millones.

Plazo: 90 días.

Fecha de Disposición de los Fondos: 14 de agosto de 1981.

Clausura del Concurso: 7 de agosto de 1981 a las 11 horas.

Entrega del Pliego de Condiciones: División Tesorería - CTM - 6 Piso Horario: 10 a 12 y 14 a 16 horas.

$ 228.000 e. 3/8 Nº 68.534 v. 6/8/81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 138/81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 417/81, para la obtención de un préstamo de $ 31.100.000.000 con el sello de Ley a cargo de YCF plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 11 de agosto de 1981.

Apertura de las propuestas que se reciban el día 7 de agosto de 1981 a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Cap. Fed. de 8.30 a 11.30 horas.

e. 4/8 Nº 5.715 v. 6/8/81

REMATES OFICIALES NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

Banco Municipal de Rosario: Remate por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina, de muebles, útiles e instalaciones del ex Banco Cooperativo Agrario (en liquidación) sucursal María Susana. — Exhibición: calle Alem 2210 de la ciudad de Rosario. — Lugar de la subasta: Banco Municipal de Rosario, San Martín 714, el jueves 13 de agosto de 1981, a partir de las 17.30 horas. — El resultado del remate se halla sujeto a aprobación.

e. 5/8 Nº 5.774 v. 7/8/81

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate oficial sin base.

Vehículos: automóviles Ford Falcon mod. 1970 a 75, jeeps IKA y Willys, camionetas Ford, IKA y rastrojero, acoplados, camiones, M. Benz, Reo, Ford, Unimog y Dodge, tractores, topadoras, motoniveladoras.

Máquinas: engrasadoras, lavadoras, alesadoras, tornos, compresores, grupos electrógenos, motores.

Aviones: Beechcraft, Queen Air B80.

Materiales generales: repuestos, albardas, cubiertas, monturas, proyectores de cine, herramientas.

Remate: el día 14 de agosto de 1981 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda 660, Capital Federal).

Exhibición: a partir del 3 de agosto de 1981 todos los días de 8 a 13 horas (excluidos sábados, domingos y feriados), debiendo los interesados ir munidos de documentos de identidad, en el Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Km. 10,5 del Camino General Belgrano, Bernal, Provincia de Buenos Aires), Batallón de Ingenieros de Construcciones 601 (Avda. Constituyentes y Zufriategui, Villa Martelli, Buenos Aires), Compañía de Abastecimiento y Mantenimiento de Aeronaves 601 (Campo de Mayo, Buenos Aires).

Informes y prospectos, en el lugar de exhibición, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda 660, Capital Federal) y en el Comando de Arsenales (Ocampo 2950, Capital Federal).

e. 3/8 Nº 5.701 v. 7/8/81

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

22 DE JULIO DE 1981

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57

112.783 — Boletín Aberdeen - Angus — Nº 590 — Bs. As. Cap. VIII/81.
112.784 — Boletín de Educación y Cultura — S. Fe VII/81.
112.785 — Boletín de las Iglesias E. Valdenses Colonia Iris, B. Blanca y Col. Artalejos — Nº 415 — L. P. — J. Arauz VII/81.
112.786 — Cyta — Nº 19 — S. Fe VII/81.
112.787 — Delta — Nº 1.117/27 — Bs. As. VII/81 — Tigre.
112.788 — Lenguaraz — Bs. As. VII/81 — Necochea.
112.789 — Manual Veterinario — Nº 122/25 — Bs. As. VII/81 — Olivos.
112.790 — Playa Verde — Nº 85/92 — Bs. As. VII/81 — Pinamar.
112.791 — Revista Telegráfica Electrónica — Nº 817/18 — Bs. As. Cap. VII/81.
112.792 — S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 319 — S. Fe VII/81 — Rafaela.

Inscriptas

112.811 — Boletín Informativo "Doma" — Nº 14 — prop. INTA - Dolores — dir.: Eduardo R. Obregón — Bs. As. VI/81 — Dolores-Maipú.
112.813 — Boletín Informativo CADARA — bim. — a. 5 — Nº 12 — prop. Cámara Argentina de Distribuidores de Alfombras, Revestimientos y Afines — dir.: Luis Mario Bianco — Bs. As. Cap. V/81.
112.814 — El Eternauta — seman. — a. 1 — Nº 1 — prop. Edic. Récord SCA — dir. Alfredo A. Scutti — Bs. As. Cap. VII/81.
112.815 — El Informante — mens. — a. 8 — Nº 23 — prop. Organizac. Car S.A. — dir. Luis Antonio Caria — Bs. As. Cap. VI/81.
112.816 — Náutico — bim. — a. 13 — Nº 111 — prop. Club Náutico San Isidro — dir.: Elsa San Martín — Bs. As. VII/81 — S. Isidro.
112.817 — Deporte y Arte — trim — a. 14 — Nº 12 — prop. dir. Horacio de Marinis — Bs. As. Cap. VI/81.
112.818 — El Debate - Pregón — diario — Nº 20.331 — prop. Pregón S.R.L. — dir.: Alberto Mario Lagrenade - Arturo J. Etchevehere — E. R. - Gualeguay VII/81.
112.819 — Bárbara — mens. — a. 1 — Nº 7 — prop. Edic. Récord S.C.A. — dir. Alfredo Scutti — Bs. As. Cap. V/81.
112.825 — Guía Turística de Rosario — aut. anón. — edt. Carlos Alberto Amalevi — S. Fe V/78 — Rosario.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—)

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

112.846 — Los Incas — aut. Anne Millard — ilustr. Richard Hook — trad. Norma Huidobro — edt. Sigmar — Bs. As. V|81.
112.847 — Los Vikingos — aut. Robin Place — ilustr. Richard Hook, y|o — trad. Albertina Juliot — edt. Sigmar — Bs. As. V|81.
112.858 — Boletín Semanal — Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata — semanal — Nº 10 — prop. Mercado Nac. de Concentración Pesquera del Pto. de M. del Plata — dir.: Eduardo A. Pucci — Bs. As. VII|81 — Mar del Plata.
112.863 — El Dr. Dn. Severo González. Su vida. Su obra (1809-1870) — aut. y edit.: Héctor Jorge González Day — Bs. As. VII|81.
112.880 — Errepar — (Consultor...) — Ganancias. Beneficios Eventuales — 3 Tms. — aut. anónimo — edt. Errepar S.A. — Bs. As. VII|81.
112.865 — Populorum Progressio — Carta Encíclica — 8ª ed. — aut. Pablo VI — edt. Edic. Paulinas — Córdoba VI|81 — R. Indarte.
112.866 — Rerum Novarum — encíclica — aut. León XIII — edt. Edic Paulinas — 4ª ed. — Córdoba VI|81 — Rivera Indarte.

Día 12|6|81:

107.930 — Tendencias del uso indebido de drogas detectado por el Centro Nacional de Reeducación Social — 1º semestre 80 — edt. CE.NA.RE.SO. — Bs. As. XI|80 — Auts. Evangelina de las Mercedes Otero Pizarro de Borgogno - Juana Isabel Noli — Colab. varios.
107.956 — Antropología filosófica. A la búsqueda de un modelo — aut. Luis Fernando Rivera — edt. Guadalupe — Bs. As. III|81.

e. 5|7 Nº 5.725 v| 5|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA,

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber al ciudadano **LELIO OMAR PEPA**, que en SA-12 Nº 82|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Pepa, Lelio Omar y otro s|infracción arts. 140 ter. y 171 de la Ley A.N.A.", se ha dictado la Resolución Fallo Nº 513|80, que en su parte resolutiva ordena: "Clorinda, diciembre 23 de 1980. — Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a los señores Lelio Omar Pepa, L.E. 4.832.405, domiciliado en Pedro Goyena 1432, Capital Federal, y a Luis Alberto Zancan, C.I. 6.430.592 (Pol. Fed.), domiciliado en Mozart 1532, Capital Federal, en los términos del art. 1045 de las OO.AA. — Artículo 2º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda". — El presente fue aprobado por Resolución Nº 1611|81, dictada por el Señor Administrador Nacional de Aduanas, que en su parte resolutiva ordena: "Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Visto... Considerando... El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución-Fallo Nº 513|80, dictada por la Aduana de Clorinda a fs. 43|44, en cuanto es materia de elevatoria. — Artículo 2º: De forma. — Firmado: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 5|8 Nº 5.775 v. 5|8|81

En SA-12 Nº 156|79, caratulado "Aduana de Clorinda c| Orayen, José Ramón y otro s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A." se le hace saber al señor **MIGUEL ANGEL MONGES SANDOVAL**, Pas. Nº 6391, sin domicilio constituido en el país, para su notificación y efectos, la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 325|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 30 de julio de 1981. — Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Miguel Angel Monges Sandoval, Pas. Nº 6391, sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 116.492.127 (pesos ciento dieciséis millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento veintisiete), equivalente a (3) tres veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad motivo de autos, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a José Ramón Orayen, D.N.I. 6.017.134, domiciliado en Pje. Proyectado 1º Nº 2377, Rosario (Sta. Fe), al pago de una multa igual a pesos 116.492.127 (pesos ciento dieciséis millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento veintisiete), equivalente a (3) tres veces el valor en plaza de la unidad, actualizado, en los términos del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Condenar con la pena de comiso irredimible del rodado de autos, en los términos del precedentemente citado art. 198, el que será subastado públicamente. — Artículo 4º: Formular cargo a Miguel Angel Monges Sandoval. Pas. Nº 6391, sin domicilio constituido en el país, por la suma de $ 28.474.392 (pesos veintiocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y dos), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 5º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, 2º párr., y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 6º y 7º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

e. 5|8 Nº 5.776 v. 5|8|81

En SA-12 Nº 309|80, caratulado "Gendarmería Nacional c|N.N. s|infracción arts. 187 y 191 Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 322|81, dictada por el Administrador de la Aduana de Clorinda en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 30 de julio de 1981. — Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar con la pena de comiso irredimible de la mercadería motivo de autos, por aplicación del art. 191 inc. a) de la Ley de Aduana vigente, la que será subastada públicamente. — Artículos 2º y 3º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

e. 5|8 Nº 5.777 v. 5|8|81

En SA-12-Nº 721|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Benitez Candia, José Manuel s|Inf. artículo 194º Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 315|81, dictada por el Administrador de esta Aduana, en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 29 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º — Condenar a **JOSE MANUEL BENITEZ CANDIA**, C. I. Nº 143.560 (Policía Par) sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 341.384 (pesos trescientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y cuatro), equivalente a (2) dos veces el importe actualizado del valor en plaza de la mercadería motivo de autos, por aplicación del artículo 194º punto I, de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º — Formular cargo a José Manuel Benitez Candia, C. I. Nº 143.560 (Pol. Par.), sin domicilio constituido en el país, por la suma de $ 50.771 (pesos cincuenta mil setecientos setenta y uno), equivalente al importe actualizado de los tributos de exportación, conforme lo normado por el artículo 128º, inciso a) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º — Condenar con la pena de comiso irredimible de la mercadería motivo de autos, por aplicación del artículo 194º punto I, de la Ley de Aduana vigente, la que fuera subastada públicamente (fs. 14|16). — Artículo 4º — Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los artículos 63º, 2º párrafo, y 95º de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador Aduana de Clorinda."

e.5|8 Nº 5.778 v.5|8|81

En SA-12-Nº 1003|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Filisberto Joao Claudio s|inf. artículos 172º y 198º Ley A. N. A", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 320|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 30 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º — Condenar a **JOAO CLAUDIO FILISBERTO**, C. I. 354.757, sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 414.423.684 (pesos cuatrocientos catorce millones cuatrocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro), equivalente a (3) tres veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del artículo 198º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º — Condenar a Joao Claudio Filisberto, C. I. Nº 354.757, sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 138.141.228 (pesos ciento treinta y ocho millones ciento cuarenta y un mil doscientos veintiocho), equivalente a (3) tres veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del artículo 198º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º — Condenar a Joao Claudio Filisberto, C. I. Nº 354.757, sin domicilio constituido en el país al pago de una multa igual a $ 138.141.228 (pesos ciento treinta y ocho millones ciento cuarenta y un mil doscientos veintiocho), equivalente al importe actualizado del valor en plaza de la unidad de autos, por aplicación del artículo 179º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º — Formular cargo a Joao Claudio Filisberto, C. I. Nº 354.757, sin domicilio constituido en el país, por la suma de $ 22.252.688 (pesos veintidós millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del artículo 124º, inciso e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º — Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los artículos 63º, 2º párrafo, y 95º de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador Aduana de Clorinda".

e.5|8 Nº 5.779 v.5|8|81

En SA-12-Nº 734|80, caratulado "Aduana de Clorinda C|N.N. s|inf. artículo 198º Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 319|81, recaído en el Sumario de mención, que dice: "Clorinda, 30 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º — Condenar con la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada en autos, por aplicación del artículo 198º de la Ley de Aduana vigente, la que será subastada públicamente. — Artículos 3º, 4º y 5º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador Aduana de Clorinda".

e.5|8 Nº 5.780 v.5|8|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 37

Buenos Aires, 20 de julio de 1981.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 100874|81, producida por la firma TAXIMAC S. A., inscripta en este Depatamento bajo el Nº 3.654 y atento al cumplimiento de las Resoluciones Nº 5002|74 S.E.C. y Nº 2374|80 SECYNEI, según informe técnico.

El Jefe del Departamento
Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a la verificación primitiva de los instrumentos de medición tiempo-kilómetro llamado taxímetros de funcionamiento electrónico para automóviles de alquiler, con indicador de posición "Libre" a distancia por cableado, con totalizadores de funciones como variantes, marca Electrónico Nervex, de industria argentina, el que se describe a continuación:

Indicación: Digital por medio de un "display" con Cinco (5) dígitos tipo "siete segmentos". Dicha indicación se realiza por medio de un sensor electromecánico, el que comandado por la caja de velocidades, envía mediante cableado, una señal eléctrica de Dos (2) pulsos por vuelta. Dichos pulsos permiten al instrumento que, por encima de una velocidad de cambio, realice el tarifado en función de la distancia recorrida y por debajo de ésta en función del tiempo.

Comandos: Se realiza por medio de una botonera colocada en el frente con las siguientes características:

Botón "Libre": Al oprimirse, el taxímetro no realiza tarifado en base al arrastre kilométrico ni al horario, el "display" permanece sin indicación y el indicador de posición "Libre" se enciende.

Botón "Tarifa 1": Al oprimirse aparece en el "display" la indicación de la tarifa correspondiente a inicio o "bajada de bandera" apagándose la indicación de "Libre", comenzando de esta forma el tarifado en base al arrastre horario y el kilométrico.

Botón "Pagar": Al oprimirse, se interrumpe el arrastre kilométrico y el horario, permaneciendo en el "display" el valor del precio a pagar.

Variantes: Se presenta el mismo instrumento descripto anteriormente con el agregado de totalizadores que dan, mediante un "display" de dígitos tipo "siete segmentos" de 2,8 milímetros de altura y botonera de selección, dispuestas en el frente del instrumento los totales de:

a) Número de fichas caídas.

b) Número total de bajadas de bandera.

c) Total recaudado en pesos.

d) Distancia total en kilómetros recorrida por el vehículo.

e) Total de kilómetros ocupados recorrido por el vehículo.

"Tarifa 2": Esta variante corresponde a una segunda tarifa sobre metraje y espera y se comanda por medio de un botón colocado junto al pulsador "Tarifa 1".

Primera Ficha Diferida: Tanto en la posición "Tarifa 1" como en "Tarifa 2" es posible diferir la primera ficha en distancia y tiempo programado.

Programación: La programación del taxímetro es variable, pudiendo funcionar en cualquier régimen tarifario con solo cambiar los circuitos integrados correspondientes a la programación de:

a) Metraje entre cada ficha, programable de 1 a 511 metros.

b) Tiempo de espera de cada ficha, programable de 0,002 segundos hasta 4185 segundos.

c) La primera ficha diferida programable en distancia hasta 4095 metros y en tiempo hasta 33.532 segundos (proporcional al metraje).

c) Valor de cada ficha.

e) Valor de la bajada de bandera.

Artículo 2º — El precintado se colocará:

a) Entre los orificios de los tornillos del sensor electromecánico.

b) Entre los orificios de Dos (2) tornillos de fijación de la tapa o cubierta del taxímetro.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se colocará en la chapa de identificación la cual llevará las siguientes indicaciones:

a) Nombre y dirección del fabricante y país de origen.

b) Marca del instrumento.

c) Modelo y su número de fabricación.

d) Constante "K" dado en impulsos por kilómetros.

Además llevará un espacio libre para colocar el punzonado de verificación primitiva.

Artículo 4º — Asignar al modelo base y las variantes, la característica codificada TE 20-124.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Artículo 6º — Comuníquese publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola

$ 510.000.— e. 5|8 Nº 68.781 v. 5|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 706|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Provisión para Carniceros de Florencio Varela Limitada, Matrícula 7535, con domicilio legal en la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo

4º: De forma. Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredon". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 6|8 Nº 5.753 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 693|81-INAC, ha dispuesto. "Artículo 1º: Aplicar a la Sociedad Cooperativa de Provisión de Carniceros 24 de Febrero, Matrícula 7762, con domicilio legal en Matanza y Aguilar Lanús Este. Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la Provincia de Buenos Aires se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.754 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 647|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retírase la autorización para funcionar a la Sociedad Cooperativa de Trabajadores Talleristas a domicilio, de crédito, provisión y vivienda limitada. (Matrícula 5381) con domicilio legal en la Capital Federal. Artículo 2º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la entidad mencionada en el precedente artículo. Artículo 3º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente resolución. Artículo 4º: De forma. Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredon". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 2|7|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.522, labrada al folio 55 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.755 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 671|81-INAC ha dispuesto: "Artículo 1º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la entidad "Repamar" Cooperativa de Trabajo de Reparaciones Marítimas Limitada (Matrícula 8565), con domicilio legal en la Capital Federal. Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 1º de la presente resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo.: Cnel. José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 13|7|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.542 labrada al folio 75 del libro 33º de actas. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.756 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 678|81-INAC ha dispuesto: "Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Transporte "La Turbiense" Limitada (Matrícula 6636) con domicilio legal en la localidad de 28 de noviembre, Departamento de Giler Aike, Provincia de Santa Cruz. Artículo 2º. — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º. — De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez 10 días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.757 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 661|81-INAC, ha dispuesto: Artículo 1º. — "Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Consumos de la Industria de la Carne de Rosario Limitada (Matrícula 2048), con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Artículo 2º. — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º. — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 8|7|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.534, labrada al folio 67 del libro 33 de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.758 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 465|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º. — Retirar la autorización para funcionar a la Cooperativa de Trabajo Misiones La Hermosa Limitada, matrícula 8117, con domicilio legal en Posadas, Provincia de Misiones. Artículo 2º. — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º. — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro. de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º. — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 5|3 Nº 5.759 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 210|81-INAC ha dispuesto: "Artículo 1º. — Aplicar a la Cooperativa Obrera de Trabajo Comandante Andresito Misiones Limitada, Matrícula 8083, con domicilio legal en Oberá, Provincia de Misiones, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º. — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expedia sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º. — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización a efectos de que tomen conocimiento. Artículo 4º. — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la media dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de diez (10) días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.760 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase. Señor presidente Cooperativa de Consumo El Hogar del Transportista Limitada, matrícula 7180 para que dentro del plazo de diez días presente descargo y ofrezca prueba en el sumario que por Resolución Nº 726|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese por tres días. — Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.766 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase: señor presidente Sociedad Cooperativa Avícola Regional Número Cuatro de la Provincia de Buenos Aires Limitada, Matrícula 1673 para que dentro del plazo de diez días presente descargo y ofrezca prueba en el sumario que por Resolución Nº 505|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese por tres días. Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.767 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Coronel Mom Limitada, matrícula 2055 para que dentro del plazo de diez días presente descargo y ofrezca prueba en el sumario que por Resolución Nº 720|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese por tres días. — Firmado: Dr. Juan Boari, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.768 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Arribeños, matrícula 1003, para que dentro del plazo de diez (10) días, más el ampliatorio de dos (2) días en razón de la distancia, presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 710|81, instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese tres (3) días. — Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.769 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa Agraria e Industrial de General Villegas Limitada, Matrícula 1882, para que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de tres (3) días en razón de la distancia, presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 708|81, instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.770 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 446|81-INAC ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar a la Cooperativa Agropecuaria y de Consumo San Pedro Limitada, Matrícula 8.455, con domicilio legal en San Pedro, Provincia de Misiones. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitirse copia de la presente resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 5|8 Nº 5.761 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase Señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo 17 de Octubre Limitada, matrícula 7.540, para que dentro del plazo de diez (10) días presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 741|81, instruye Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. Publíquese tres (3) días. Firmado: Dr. Juan Alberto Boari. Instructor Sumariante.

e 5|8 Nº 5.762 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase Señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Ezeiza Limitada, matrícula 6.643, para que dentro del plazo de diez (10) días presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 739|81, instruye Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. Publíquese tres (3) días. Firmado: Dr. Juan Alberto Boari. Instructor

e. 5|3 Nº 5.[illegible]3 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase Señor Presidente "Cooperativa de Trabajo Transporte Monte Grande Limitada", matrícula 7.834 para que dentro del plazo de diez días presente descargo y ofrezca prueba en el sumario que por Resolución Nº 507|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. Publíquese tres días. Firmado: Dr. Eduardo Ingallina. Instructor Sumariante

e. 5|8 Nº 5.764 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase Señor Presidente Cooperativa de Crédito y Consumo "Rumbo" Limitada, matrícula 5.358 para que dentro del plazo de diez días presente descargo y ofrezca prueba en el sumario que por Resolución Nº 733|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. Publíquese tres días. Firmado: Dr. Eduardo Ingallina Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.765 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase señor Presidente de la Cooperativa de Provisión de Carniceros "27 de Octubre" Limitada, matrícula 3025, pa-

ra que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de 1 (un) día en razón de la distancia presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 707|81, instruye Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese tres (3) días. — Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.771 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase señor Presidente de la "Cooperativa de Obras de Desarrollo de la Zona Oeste de Pergamino Limitada de Electricidad y Servicios Anexos" matrícula 7704, para que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de 1 (un) día en razón de la distancia presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 704|81, instruye Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese tres (3) días. — Firmado. Dr.: Eduardo Ingallina, Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.772 v. 7|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Pergamino Limitada, matrícula 6940, para que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de 1 (un) día en razón de la distancia presente descargo y ofrezca en el sumario que por Resolución Nº 709|81, instruye Instituto Nacional de Acción Cooperativa a su representado. — Publíquese tres (3) días. — Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, — Instructor Sumariante.

e. 5|8 Nº 5.773 v 7|8|81

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010

El Asistente de la Subgerencia de Personal del Instituto de Servicios Sociales Bancarios notifica al ex-agente HUGO RAMON JARA, la resolución dictada por el señor Gerente General A|C de la Intervención en el mismo, cuya parte resolutiva dice:

Resolución I. Nº 489|81.

Artículo 1º — Exonerar al agente Hugo Ramón Jara (Legajo Nº 9096) por las graves irregularidades cometidas por el mismo, acreditadas en el sumario administrativo substanciado por Expediente Nº 51546|76, encuadrándose su conducta en el inciso c) del artículo 43 del Estatuto del Personal. — Fdo.: Jorge A. Lopez Cirio Gerente General A|C de la Intervención Res. I. Nº 824|79.

e. 5|8 Nº 5.737 v. 7|8|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de "Bonos Externos 1972" de u$s. 143,44 Nos. 200.728; 200.863; 200.895; 201.124; 201.559|562; 201.840; 202.439; 202.908|910; 203.370; 203.541; 205.843; 210.296; 210.651|653; 212.702|703 y 213.430|433 y de u$s. 717,20 Nos. 100.010; 100.103; 101.037|038; 103.560 y 104.710 y de u$s. 1.434,40 Nos. 1.804|808 y 1.930.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978.

$ 802.000 e. 29|7 Nº 68.032 v. 27|8|81

Nota: Se publica en sustitución del que debió ser insertado en las ediciones del 5|10 al 2|11|78. Publicación omitida por un error de compaginación.

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido GARCIA, RICARDO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4to. piso, Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 3|8 Nº 5.681 v. 5|8|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido PALACIOS, ROBERTO ALLARDO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4to. piso. — Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 3|8 Nº 5.682 v. 5|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AGUIRRE, Benigno
ALVAREZ, José Manuel
CARRANZA, Crisanto.
CASTRO, Bernardo Atilio.
CATARINO, Antonio.
CENTENO, Néstor Rubén.
CROCE, Pio Antonio.
DIAZ, Carlos Enrique.
FIGARO, Angel Néstor.
FLOCCO, Alberto Osvaldo.
GIMENEZ DE ALTAMIRANO, Juana.
GITZEL, Adolfo.
GRAMAJO, Miguel Angel.
GRAMAJO, Mario Rubén.
GUERAZAR, Eduardo Francisco.
JAIME, Alfredo Restituto.
KASAGIAN, Osvaldo.
LAZARO, Carlos.
LEZCANO, Isabelino.
LUCERO, Lidia Eva.
MALLET, Eduardo Zenón.
MEDINA, Pablo.
MUCCI, Rodolfo Américo Alberto.
FERRARI, Juan Atilio.
OVIEDO, Enrique Miguel.
PADILLA, Eleuterio.
PERALTA, Miguel Angel.
PEREZ, Norberto Hugo.
POZZI, Rodolfo Angel.
REPETTO, Juan Carlos.
ROCCA, Jorge Adalberto.
ROMERO, Francisco Ramón.
SALDIVIA, Sergio.
SALINAS, Harnoldo.
SEGOVIA, Miguel.
SEPULVEDA, Juan Alejandro.
SEQUEIRA, Luis Alfredo.
SOLORZONO, Francisco Salvador.
TOLEDO, Elvio Omar
VALLEJOS, Renato Velasco.
VERA, Pompilio.
VILLALBA VAZQUEZ, Ramos Santos.
ZARAGOZA, Rafael.

e. 23|7 Nº 5.412 v. 5|8|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ARIAS, Jorge Alberto
BELTRAME, Celestino Luis
CALDERON Osvaldo Raúl
CARDOZO, Saturnino
CARRIZO, Jorge Alberto
CASAFUS, Eduardo Andrés
CORBO DEMPSEY, Noé
DOMINGUEZ, Angel Sixto
ESTRADA VILTE, Pastor
FARIAS, Roberto Alfredo
FERNANDEZ, Santiago
FERRARI, Juan Atilio
FRANCO, Juan
GODOY, Abel Amilcar
GOMEZ, José
GONZALEZ, Francisco
HERRERA, Rodolfo
LOPEZ, Julio Beltrán
MATASSA, Nicolás
MELENDEZ, Héctor Gustavo
MONLA, Rodolfo Dante
MONTAÑO, Celedonio
OSE, Miguel Angel
PAEZ MORENO, Ernesto
TOMBOLESI, Luis Manuel
VELAZQUEZ MONTIEL, José Héctor

Buenos Aires, 30 de julio de 1981.

e. 3|8 Nº 5.693 v. 14|8|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 10.362|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra "D" a cargo del Doctor Carlos P. Goyena, secretaría del Dr. Cayetano A. Nigro, iniciados entre los años 1933 a 1942.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 3|8 Nº 5.683 v. 5|8|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 10.361|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra "D" a cargo del Dr. Carlos P. Goyena, secretaría del Dr. Manuel J. Romero Victorica, iniciados entre los años 1927 a 1942.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 3|8 Nº 5.684 v. 5|8|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 10.360|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra "A" a cargo del Dr. Raúl T. Canevari, secretaría del Dr. José A. Lagos, iniciados entre los años 1932 a 1942.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 3|8 Nº 5.685 v. 5|8|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 10.359|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra "E" a cargo del Dr. Eduardo B. Tolosa Castro, secretaría del Dr. Jorge O. De Zavalía, iniciados entre los años 1937 a 1942.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 3|8 Nº 5.686 v. 5|8|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 10.358|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra "A" a cargo del Dr. Raúl T. Canevari, secretaría del Dr. Héctor Pinto Carreras iniciados entre los años 1934 a 1941.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 3|8 Nº 5.687 v. 5|8|81

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor RAUL ARMANDO PERALTA que por resolución Nº 2.107|80 (juicio de responsabilidad Nº 606|79) lo declara deudor del fisco por la suma de dos millones setecientos noventa y un mil doscientos dieciocho pesos ($ 2.791.218), con más la de trescientos veinte mil novecientos noventa pesos ($ 320.990) en concepto de interés puro y los gastos que resulten por la publicación del edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 3|8 Nº 5.704 v. 5|8|81

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a MARTA PERLA RASINO y HORACIO DANIEL LASCANO para que presenten descargo, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 256|80, bajo apercibimiento legal. — Hágase saber a los interesados que el monto determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 3|8 Nº 5.703 v. 5|8|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 21 de agosto de 1981

Nº 108 — Expediente Nº 10.635, "sacos blancos, pantalones para mozos, zapatos, camisas, delantales, etc."
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 109 — Expediente Nº 10.697, "dosímetro personal de ruido, etc."
Hora: 11 (once).

Nº 110 — Expediente Nº 10.646, "equipo para bombeo de alto vacío".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 5|8 Nº 5.733 v. 6|8|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública para el día 14 de agosto 1981

Nº 22.81-E - 2158.81 — Contratación de vehículos tipo Pick-Up.

Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avenida del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 5|8 Nº 5.732 v. 6|8|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 208| 81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 13 de agosto de 1981 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235 — 7º piso, Capital Federal — para contratar la provisión de materiales para laboratorio químico.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 5|8 Nº 5.734 v. 6|8|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74|81
Expediente Nº 157.621|81

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de agosto de 1981 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa para campo Las Plumas, Provincia del Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 982; 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 5|8 Nº 5.736 v. 14|8|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75|81
Expediente Nº 157.620|81

Llámase a Licitación Pública para el día 18 del mes de agosto de 1981 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa para Campo Experimental Viedma, Provincia de Río Negro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 982; 2º piso, oficina 119

e. 5|8 Nº 5.737 v. 6|8|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 27|81
Expediente Nº 588|81

Objeto: Adquisición y puesta en funcionamiento de siete (7) estaciones radioeléctricas fijas, de 100 W P.E.P., servicio continuo ondas decamétricas. Totalmente equipadas.

Apertura: El día 28 de agosto de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura (13 a 18.30 hs).

Valor del pliego: Pesos cincuenta mil ($ 50.000).

e. 5|8 Nº 5.735 v. 6|8|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Nº 53|81

Obtención de créditos de acuerdo a la Resolución Nº 170|80 con conformidad del BCRA del año 1981 Nº 433|81.

Monto del crédito: $ 69.500.000.000.

Plazo de amortización: 180 días corridos.

Fecha de disposición de fondos: 11|8|81.

Lugar y fecha de apertura: 7|8|81. 12 horas. Avda. Corrientes 389, 3º piso.

Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.

e. 5|8 Nº 5.738 v. 5|8|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3533|81, hasta el día 13 de agosto de 1981 a las 14 horas, para la renovación en alquiler hasta el 31|12|81, de siete (7) equipos fotocopiadores.

Pliego de condiciones. Consultas. Presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras). Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (T. E. 37-9137).

e. 5|8 Nº 5.739 v. 6|8|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 105-P|81

Apertura: 7 de setiembre de 1981.

Hora: 10.

Pliego: $ 120.000.

Adquisición conectores a compresión y pinza prensadora manual.

Inf. y|o adq. de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 5|8 Nº 5.742 v. 13|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación de Fondos Nº 29|81

Fecha de apertura de las ofertas: 7|8|81.

Hora: 11.

Monto total solicitado: $ 50.000.000.000.

Conformidad B.C.R.A. Nº 370|81 y 393|81.

Plazo de reintegro: 206 días.

Fecha de disposición de los fondos: 11|8|81.

Retiro de pliegos y apertura: Corrientes 709, 6º piso (lado torre), Dirección de Finanzas, en el horario de 11 a 16 horas.

e. 5|8 Nº 5.783 v. 5|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga con modificación de bases: Se comunica que la Licitación Pública Nº 97-P|81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 7|8|81, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 20 de agosto 1981 a las 11 horas.

Ampara la adquisición de medallas recordatorias.

Inf.: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 5|8 Nº 5.782 v. 13|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: 106-P|81

Apertura: 26|8|81.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 90.000.

Motivo de la licitación: "Tornillos y bulones de acero".

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 5|8 Nº 5.741 v. 13|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1981, a las 11 en El Distrito 25º (Santa Rosa L.P.) para contratar la ejecución del Servicio de limpieza y afines en la cabecera del Distrito 25º ENCOTEL Santa Rosa (Pcia. de La Pampa).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, de lunes a viernes en horario administrativo.

e. 5|8 Nº 5.749 v. 14|8|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 5 de agosto de 1981, para resolver la provisión de alimentos (2º Sem. 1981) con destino a Escuela de Educación Especial Nº 9 p|Mogólicos, Cap.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 5|8 Nº 5.744 v. 6|8|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.432|78
Anexo Nº 21.402

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Reparación de la red de alumbrado exterior en la Ciudad Universitaria". Sistema de ejecución: "Unidad de medida". Presupuesto oficial $ 160.000.000 garantía según Ley 13.064. Consulta y venta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones —Reconquista 694, P.B., Capital— de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego $ 200.000 apertura en la antedicha Dirección el día 14 de agosto de 1981 a las 10.30 horas.

e. 5|8 Nº 5.788 v. 11|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 012|81

Pick-up doble cabina, con transporte de carga de 6 cilindros, alimentada a nafta, con hasta 3.000 c.c. y hasta 130 HP.

Fecha de apertura: 24 de agosto de 1981 a las 18 horas.

Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata. Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 5|8 Nº 5.781 v. 6|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 187|81
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la atención y mantenimiento de ascensores y montacargas en los edificios de la Universidad.

Apertura de las propuestas: 26 de agosto de 1981, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, Piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

e. 5|8 Nº 5.743 v. 6|8|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.755|81-Cde. 21

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81 para el día 21 del mes de agosto de 1981, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de corned-beef y picadillo de Carne.

e. 5|8 Nº 5.745 v. 6|8|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.755|81-Cde. 35

Llámase a Licitación Pública Nº 28|81, para el día 20 del mes de agosto de 1981, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de chapas de cartón asfáltico.

e. 5|8 Nº 5.746 v. 6|8|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.755|81-Cde. 36

Llámase a Licitación Pública Nº 27|81, para el día 20 del mes de agosto de 1981, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de colchonetas de poliester.

e. 5|8 Nº 5.747 v. 6|8|81

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 60|81, para el día 11 de agosto de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de libros de actas, biblioratos, papel, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|8 Nº 5.748 v. 6|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 22.931|81 - INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81, para la venta de un automóvil Torino, modelo 1972.

Fecha de apertura: 26|8|81 a las 16 horas, en la División Compras y Suministros del INOS, Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes en: INOS, Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal de 12 a 19 horas y en ADOS, Chiclana 527, Bahía Blanca de 10 a 18 horas.

e. 5|8 Nº 5.750 v. 6|8|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación: Nº 792-0553|81

Llámase a Licitación Pública Nº 42, el día 18 de agosto de 1981 a las once horas, por la impresión de formularios continuos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 5|8 Nº 5.766 v. 7|8|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 897-31.018-60

Se llama a licitación pública para el día 28 de agosto de 1981 a las 17 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Coronel Suárez (Pcia. de Buenos Aires); con una superficie cubierta de 75 a 100 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficina de Compras) o en San Martín 424 Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

e. 5|8 Nº 5.751 v. 6|8|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-0883|818-68

Llámase a licitación pública Nº 10|81, para el día 13 de agosto de 1981, a las 16 horas, para lograr la adquisición de uniformes para el personal de esta Dirección Nacional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 5|8 Nº 5.752 v. 6|8|81

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
MUNICAPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 14|81

Remodelación Plaza Gral. Belgrano-Pacheco.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81 para las obras de remodelación de la Plaza Gral. Belgrano de la localidad de Pacheco de acuerdo a las siguientes condiciones:

Presupuesto Oficial: $ 540.710.000.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Garantía de oferta: $ 5.407.000.

Fecha de apertura: 27 de agosto a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 550.000.

Venta del pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre.

Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Avda. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 5|8 Nº 5.784 v. 5|8|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.602

Llámase a Licitación Pública Nº 96, por la provisión de vehículo automotor tipo Pick-up.

Apertura: 19 de agosto de 1981.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 4|8 Nº 5.710 v. 5|8|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.695

Llámase a Licitación Pública Nº 107, por la provisión de materiales sanitarios.

Apertura: 27 de agosto de 1981.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 30|7 Nº 5.629 v. 10|8|81

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 013|81

Referencia: Contratación del servicio y mantenimiento Integral de: un, equipo compacto de aire acondicionado marca Surrey Pac 15 y otro equipo marca Surrey Pac 40.

Apertura: Día viernes 14 de agosto de 1981, a las 16 horas.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas en la Sede del Comité Federal de Radiodifusión, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Oficina Contrataciones, Capital Federal; días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 4|8 Nº 5.728 v. 5|8|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 237.253|81 Cde. 5 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|81, cuya apertura se celebrará el día 21|8|81, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de microfilmadora rotativa, películas para microfilmación, procesadora rectilínea y otros.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros —División Licitaciones—, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 4|8 Nº 5.711 v. 13|8|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 27 de agosto de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 169|81.

"Para la adquisición de juegos para hemodiálisis, guías arteriales, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca."

Presupuesto oficial: $ 704.000.000.

e.3|8 Nº 5.658 v.12|8|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: 11729|81 (DGA)

Llámase a Licitación Pública Nº 160 para el día 12|8|81, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a: Escuela Penitenciaria de la Nación, desde la recepción de la Orden de Provisión hasta el 31 de diciembre de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 4|8 Nº 5.712 v. 5|8|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: 6441|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 156 para el día 14|9|81, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: la remodelación y equipamientos de la cocina central del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 24|7 Nº 5.417 v. 13|8|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Licitación Pública Nº 5|81

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "Pabellón II - Planta Alta - Construcción Sala Internación - Hospital Naval Puerto Belgrano".

Presupuesto oficial: $ 1.298.008.290.

Fecha y hora de apertura: 8 de setiembre de 1981, a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio del legajo: $ 650.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, piso 4º, Of. 35, y en la Base Naval Puerto Belgrano.

Venta de pliegos: Hasta el día 26 de agosto de 1981, a las 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 3|8 Nº 5.705 v. 24|8|81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Licitación Pública Nº 4|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Modificaciones y reparaciones lavadero" - Hospital Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto Oficial: $ 1.922.934.414.

Fecha y hora de apertura: 25 de agosto de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: el indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Garantía de oferta: $ 19.229.344.

Precio del Legajo: $ 962.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, Piso 4º, Ofic. 35 y en la Base Naval Puerto Belgrano.

Venta de pliegos: Hasta el día 19 de agosto de 1981 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 27|7 Nº 5.479 v. 14|8|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 190|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de setiembre de 1981 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la ejecución de los trabajos de reparación del sistema de calefacción central del edificio de viviendas colectivas ubicado en la calle General Galarza Nº 626 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Presupuesto oficial: $ 150.000.000.

e. 30|7 Nº 5.603 v. 12|8|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 210|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de un entrepiso. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 30|7 Nº 5.630 v. 20|8|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud

Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a Licitación Pública para la reparación integral de la Aeroestación de Esquel.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día 12 de agosto del corriente año en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9, C. Correo 346, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut.

Presupuesto oficial: $ 500.000.000.

Fecha de apertura de ofertas: Día 13 de agosto de 1981, a las 9 horas.

Valor del pliego: Dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000).

e. 3|8 Nº 5.662 v. 7|8|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 82|81 para la adquisición de 1.200 resmas de papel obra 1ra.

Apertura: 10 de agosto de 1981, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 4|8 Nº 5.713 v. 5|8|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA
San Carlos de Bariloche
Provincia Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 10 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, para la venta de vehículos en situación de rezago.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Bariloche, Casilla de Correo Nº 277, Paraje Villa Verde, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.

e. 4|8 Nº 5.721 v. 5|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISRACION

Licitación Pública Nº 1.180

Expediente Nº 117.384|81

Llámase a licitación pública apara el día 26 de agosto de 1981 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Remodelación y reparaciones" en la Agencia de Extensión Rural Montecarlo, Pcia. de Misiones. — Presupuesto oficial, pesos 359.284.687.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en E.E.A. Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de trescientos mil pesos ($ 300.000).

e. 29|7 Nº 5.581 v. 11|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179|81 para contratar los trabajos de "Iluminación Exterior del Elevador Terminal - Unidad I - Villa Constitución - Provincia de Santa Fe".

Precio de los pliegos: Trescientos setenta mil pesos ($ 370.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Setecientos cuarenta millones de pesos ($ 740.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|7 Nº 5.538 v. 18|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 196|81 con el objeto de adquirir 15 camionetas tipo pick-up.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1981, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|7 Nº 5.527 v. 5|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 183|81 para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) Sistemas de Aspiración de polvo en recepción camiones en Unidad I - Puerto Nuevo - Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Seiscientos veinticinco mil pesos ($ 625.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 1.250.000.000) depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e. 24|7 Nº 5.422 v. 13|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para contratar los trabajos de: "Construcción de vereda reglamentaria e ingreso para camiones de planta de silos subterráneos de Rosario".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y en la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Industrial de la Nación. De no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 20 de agosto de 1981 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $ 47.500.

e. 30|7 Nº 5.607 v. 5|8|81

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración - Compras de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 6|81, para el día 13 de agosto de 1981, a las 14 horas, para la "reparación integral y carga de ciento siete (107) matafuegos" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.4|8 Nº 5.714 v. 6|8|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delibitado por las calles Brown, continuación de Brandsen, Miguel Calderón continuación de Juan B. Alberdi, E. Mitre, continuación de Yapeyú y Buchardo continuación de Rosetti.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la sede del Distrito Chivilcoy, sito en la calle Av. Soarez 102, de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 8 a 14 hs. en días laborables.

e. 29|7 Nº 5.566 v. 7|8|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 02|81, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Necochea (Provincia de Buenos Aires), en un radio comprendido por las calles: 48; 67; 70 y 53 — Superficie aproximada 350 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la sede del Distrito Necochea, calle 66 Nº 2941, de la ciudad de Necochea — Provincia de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Dependencia mencionada, en días laborables.

e. 27|7 Nº 5.489 v. 5|8|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ALIMENTACION

Licitación Pública Nº 1181

Expediente Nº 17.332|81

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de agosto de 1981 a las 10 horas para la provisión e instalación de mástiles y antenas para el sistema de Comunicaciones en B.L.U. en distintas localidades pertenecientes a las siguientes provincias: Salta — Jujuy — Tucumán — Catamarca — Santiago del Estero — Chaco — Formosa — Misiones — Corrientes — Buenos Aires — La Pampa — Córdoba — La Rioja — Chubut — Río Negro — Entre Ríos.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Provedores del Estado en la División Compras y Suministros de esta Sede Central, Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar —el acto de apertura, al precio de $ 300.000.

e. 28|7 Nº 5.535 v. 6|8|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 22|81

Expediente Nº 1.594|77

Objeto: Construcción de dos viviendas para empleados del Parque Nacional Tierra del Fuego.

Ubicación de la obra: Ushuaia, Tierra del Fuego, Calle Seguers, Manzana 101, Lotes 10 y 4, Esquina Puerto Español.

Fecha de apertura: El día 27 de agosto de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal, Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional, Tierra del Fuego, Ushuaia.

Retiro y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos ochocientos mil ($ 800.000).

e. 24|7 Nº 5.425 v. 6|8|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5940 hasta el día 2 de setiembre de 1981 a las 16.00 horas, para la reparación general del balizador Nº 564-B, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Dicha embarcación se encuentra amarrada en el muelle del Dpto. Distrito Paraná Superior, Avda. General San Martín 1301, Corrientes (Pcia. de Corrientes).
Importe del Presupuesto Oficial: pesos 700.250.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 7.002.500.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 50.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 3|8 Nº 5.666 v. 24|8|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 33|81
Para la reparación y mantenimiento de los cargadores laterales Lancer Boss.
Apertura: 18|8|81 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 hs.
Valor del pliego: $ 180.000.
e. 27|7 Nº 5.491 v. 5|8|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 991|81 para la construcción de dos (2) edificios destinados a Cateca, edificio 47, y Mecánica, edificio Nº 46, en el Parque Tecnológico Miguelete.
Presupuesto oficial: $ 10.147.630.000.
Apertura: 4 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
Dirección General de Finanzas.
e. 16|7 Nº 5.228 v. 5|8|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1|81 del 11º Distrito para la ejecución de la obra: Estación de control de cargas y dimensiones en la Ruta Nacional Nº 38, Km. 1.299,20, en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 250.000.000, Depósito de garantía $ 2.500.000, precio del pliego: $ 50.000, plazo de obra: 9 meses.
Presentación propuestas: 12 de agosto de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.667 v. 7|8|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 49|81
Apertura: 20|8|81; hora 15.
Contratación suministro de aprox. 1380 servicio de refrigerio diarios y por el término de 2 años.
Valor del pliego: $ 50.000.
Consulta - retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso — Oficina 107 — Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.
e. 4|8 Nº 5.729 v. 10|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 46|81
Apertura: 21|8|81 hora 10. Prov. de 2.100 toneladas de sal industrial.
L. Pública Nº 47|81
Apertura: 1|9|81. Hora 10. Prov. de 280 transformadores de intensidad.
L. Pública Nº 48|81
Apertura: 21|9|81, hora 10. Prov. de repuestos para turbinas de gas J. Brown.
Valor del pliego: $ 50.000. Consultas retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Apertura: propuestas: En la dirección indicada precedentemente.
e. 31|7 Nº 5.650 v. 6|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Noreste
L. Pública Nº 5|81
Prov. y montaje de tabiques para división de locales en edificio de la Gerencia Reg. Noroeste, Prov. de Tucumán.
Apertura: 25|8|81 hora 11.
Valor del Pliego: $ 500.000. Consulta retiro documentación: Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal. Apertura propuestas: Av. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.
e. 31|7 Nº 5.651 v. 6|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Ger. Reg. Patagónica
L. Pública Nº 2|81
Apertura: 24|8|81, hora 14. Prov. y montaje de tinglado metálico, construcción de piso de hormigón y vereda perimetral en Comodoro Rivadavia (Chubut) 1ra. Etapa.
Presupuesto Oficial: $ 385.000.000.
Valor del Pliego: $ 300.000.
Consulta, retiro documentación: Malaspina Norte s|nº, Trelew, Chubut.
Apertura de propuestas: en la dirección indicada precedentemente.
e. 31|7 Nº 5.652 v. 6|8|81

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 2 DNR|81, hasta el día 3 de septiembre de 1981 a las 12.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Transmisor de amplitud 20|25 Kw. en modulación de la Planta y obras electromecánicas en la Planta Transmisora de LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa (Provincia de la Pampa).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C.), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: pesos 1.218.164.387.
Importe de garantía: pesos 12.181.644.
Valor del pliego: pesos 400.000.
e. 29|7 Nº 5.576 v. 19|8|81

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DNR|81, hasta el día 3 de septiembre de 1981 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Remodelación de locales, instalación, puesta en funcionamiento de alimentadores, tableros y sistema de iluminación en los Estudios de LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa (Provincia de La Pampa).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir piegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: pesos 1.306.300.061.
Importe de garantía: pesos 13.063.000.
Valor del pliego: pesos 400.000.
e. 29|7 Nº 5.575 v. 19|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prorroga: Se comunica que la Licitación 100-P-81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 6|8|81 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 18|8|81 a las 12 horas.
Ampara la adquisición de sobres para remisión de facturación.
Pliego: $ 140.000.
Inf. Av. La Plata 1540, 3º Piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 31|7 Nº 5.646 v. 10|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 110-P|81
Apertura: 19|8|81.
Hora: 10.
Pliego: $ 80.000.
Por el arrendamiento de 10 camiones playos (con chofer) en el período comprendido entre el 14|9|81 y el 31|12|81. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.
e. 3|8 Nº 5.669 v. 11|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 102-P|81
Apertura: 4 de setiembre de 1981.
Hora: 10
Pliego: $ 100.000.
Trabajos de remodelación y pintura a realizarse en el Centro Médico Asistencial Buenos Aires, sito en la calle Avenida Díaz Vélez Nº 4924|40 — Capital Federal.
Inf.: Av. La Plata 1540; P. 3º — Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Presupuesto oficial: $ 450.000.000.
e. 29|7 Nº 5.562 v. 6|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prorroga: Se comunica que la Licitación 99-P-81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 6|8|81 a las 10 hs., ha sido diferida para el día: 18|8|81 a las 11 hs.
Ampara la adquisición de Recibos para cobro de abonados.
Pliego: $ 90.000.
Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 31|7 Nº 5.647 v. 10|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic Púb. Nº 101-P|81
Apertura: 4 de setiembre de 1981.
Hora: 9.
Construcción del Edificio "Depósito Lanús", a erigirse en el terreno sito en la calle Hipólito Bouchard (e) Madariaga y Héctor Guidi de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 9.770.000.000.
Pliego: $ 1.400.000
Inf.: Av. La Plata 1540 - P. 3º — Cap. Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 692; Provincia de Buenos Aires.
e. 29|7 Nº 5.580 v. 6|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 103-P|81
Apertura: 24|8|81.
Hora: 9.
Pliego: $ 70.000.
Adquisición estribos protecciones dobles y travesaños de madera.
Inf. y|o adq. de pliegos en Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 29|7 Nº 5.561 v. 6|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 104-P|81
Apertura: 24 de agosto de 1981.
Hora: 10.
Pliego: $ 50.000.
Adquisición de listones. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. de 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|7 Nº 5.612 v. 7|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIA-81, para el día 1º de setiembre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Las Varillas (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 Río Cuarto o en la oficina Las Varillas (Dto. 6º).
Presupuesto Oficial: $ 769.543.899.
Importe de Garantía: $ 76.954.390.
Valor del Pliego: $ 312.000.
e. 3|8 Nº 5.668 v. 24|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 9.795 E|81
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de agosto de 1981, a las 10 en la Cabecera del Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario y Tortugas con atención de dependencias intermedias y viceversa.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Despacho Correo Central Rosario, sita 2do. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11.
Valor del pliego de bases $ 54.880.
e. 27|7 Nº 5.492 v. 5|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 103|81
Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para correspondencia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de agosto de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 27 de julio de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 2.080.000.
$ 432.000 e. 27|7 Nº 67.435 v. 5|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIA-81, para el día 28 de agosto de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en marcha del sistema de circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) en la Sección Expedición Encomiendas Internas de la ENCOTEL, sita en la Avenida San Juan 1349 Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal; hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir —los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 240.000.000.
Importe de garantía: $ 2.400.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 30|7 Nº 5.611 v. 5|8|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4406|81
Por la contratación de las gestiones de cobro extrajudicial y|o judicial de los Créditos provenientes de las ventas de billetes de pasajes otorgados por la Empresa.
Consulta de pliegos y presentación propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital dentro del horario de 10 a 16 horas.
Fecha de apertura: 23 de agosto de 1981 a las 10.30 horas.
Valor Pliego $: 200.000. Reglamento de Contrataciones de la Empresa: $ 90.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e. 4|8 Nº 5.722 v. 13|8|81

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 845|81. — Descripción: Reconstrucción de la línea aérea de Telecomunicaciones Tramo Cañuelas-Pringles. Presupuesto Oficial: Pesos 1.890.697.000.
Apertura: Día 18|9|81. Hora 15.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 847|81. — Descripción: Arrendamiento o compra de 18 equipos de fotocopiado para ser utilizado en distintas dependencias de F. A.
Apertura: Día 11|8|81. Hora 16.
Valor del pliego: $ 150.000.

Importante

Comunícase que la Licitación Pública Nº 807|81 (Renovación vía ascendente Retiro-Mendoza, Km. 49.020 a Km. 223.581,

Línea Gral. San Martín), en lo sucesivo se denominará Licitación Pública Internacional Nº 807|81.

Asimismo se informa que la fecha de apertura prevista para el 10|8|81 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 15|9|81 a las 15 horas. Presupuesto Oficial: $ 67.654.484.000. Excluído el agrupamiento "G" señalamiento. Valor del pliego: $ 5.000.000.

Consulta y venta de pliego: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Privada Nº 11.214|81. — Descripción: Impresión de Formularios.
Apertura: Día 20|8|81. Hora 14.
Valor del pliego: $ 30.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.030|81 (Renovación de vía principal Retiro|Mendoza entre Km. 365 al 420 incluso renovación de vías 2das. y aparatos de vía y provisión de piedra para balasto), prevista para el 4|8|81 a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 18|8|81 a las 14 horas. Presupuesto Oficial: $ 34.862.312.410. Valor del pliego: $ 3.570.000.

Consulta y venta de pliego: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 13 a 18 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 3.998|81. — Descripción: Tendido de cable luz y fuerza entre sub-estación San Fernando y estación Tigre. Presupuesto Oficial: Pesos 750.000.000.
Apertura: Día 19|8|81. Hora 13.
Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 3.997|81. — Descripción: Cemento portland normal.
Apertura: Día 27|8|81. Hora 13.
Valor del pliego: $ 30.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 3.996|81 (Tirafondo cabeza cuadrada punta barreno) prevista para el 7|8|81 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 18|8|81 a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 35.000.

Consulta y venta de pliego: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. Piso, Oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.81|141. — Descripción: Cable unipolar de cobre.
Apertura: Día 26|8|81. Hora 16.
Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº M.81|119. C.C. — Descripción: Aceros al carbono en barras redondas lisas para hormigón armado.
Apertura: Día 28|8|81. Hora 15.
Valor del pliego: $ 20.000.

Licitación Pública Nº M.81|100. — Descripción: Equipo encarrilador de vehículos ferroviarios.
Apertura: Día 31|8|81. Hora 16.
Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº TL.81|5. — Descripción: Reparación General de puentes-grúas de 30 toneladas de fuerza de elevación.
Apertura: Día 1º|9|81. Hora 14.
Valor del pliego: $ 250.000.

AREA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº G.M.E.1|81. — Descripción: Provisión de mano de obra para limpieza de dependencias ferroviarias y sus playas o jardines, limpieza de parte interior de carrocerías de coches eléctricos. Acarreos y ordenamiento de materiales.
Apertura: 24|8|81. Hora 14.
Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº G.M.E.2|81. — Descripción: Subusinas y redes estación C. F. Lynch. Provisión de mano de obra para zanjeo, tendido de cables, cierre de zanjas. Roturas mampostería y hormigón. Acarreo materiales.
Apertura: Día 27|8|81. Hora 15.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta y venta de pliego: Depto. Aprovisionamiento. Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre Nº 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C.O.04|81. — Descripción: Reparación general de 11 motores de tracción de locomotoras D. E. Cooper serie 621, modelo 5 G.E.756 A.1 y 10 motores de tracción de locomotoras D.E.626 Transfer, Marelli MCT.918.52.
Apertura: Día 20|8|81. Hora 14.
Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº E.C.54.81. — Descripción: Provisión de 100.000 Kg. de arrabio hematite en lingotes.
Apertura: Día 21|8|81. Hora 14.
Valor del pliego: $ 40.000.

Licitación Pública Nº Expte. Nº 14.411|1981. — Descripción: Proyecto y construcción de dos estribos y pilar central, incluso refuerzo, montaje y pintura de dos tramos metálicos de 30 m de luz libre y demás trabajos complementarios en el cruce con el río Yuto, en el Km. 1.241|880 del ramal C.15 en la provincia de Jujuy.
Apertura: Día 31|8|81. Hora 14.
Valor del pliego: $ 700.000.
Consulta y venta de pliego: En esta línea sección licitaciones. Oficina apertura de propuestas, Local Nº 9, Planta Baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 11 a 17. Asimismo para el Expte. 14.411|81 en Jefatura de Zona Vía y Obras, Salta, sita en la calle Sarmiento Nº 898 de la Ciudad de Salta, en horas de oficina.
e. 3|8 Nº 5.706 v. 5|8|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 13.335-LP-81
LICITACION PUBLICA
Material eléctrico aislante. Apertura: el 18-8-81 a las 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
e. 28|7 Nº 5.537 v. 6|8|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3726-LP-81
Adquisición de 120.000 kilogramos de carbón mineral de piedra.
Apertura: El 12|8|81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
e. 27|7 Nº 5.493 v. 5|8|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expedientes Nros. 0273|0569|0934|1037|0820|81
Licitación Pública Nº 5|81

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 la cual tiene por objeto la adquisición de "Material Bibliográfico".
El acto de apertura de ofertas se realizará el día 21 de agosto de 1981 a las 12 horas y tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República Nº 350 Planta Alta, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados deberán dirigirse para consultar y adquirir los pliegos o bien en Escalera 26 A, 3º piso. Dto. B, Barrio Piedrabuena, Capital Federal, de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 4|8 Nº 5.723 v. 5|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 39.802
Llámase a licitación pública Nº 18, para el día 27 de agosto de 1981 a las diez horas, para la ejecución de la obra: Remodelación fachada de ingreso en la Facultad de Ciencias Médicas U.N.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 3|8 Nº 5.672 v. 7|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 5|81
Expediente Nº 24-81-8550
Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el día 26 de agosto a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Completamiento y puesta en servicio 1º Pabellón Ciencias Químicas e Imaf — Ciudad Universitaria "Ubicación Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.950.000.000.
Valor del pliego: $ 300.000.
e. 16|7 Nº 5.226 v. 5|8|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.164|81
Llámase a Licitación Pública Nº 32|81 para la adquisición de 500.000 hojas de papel obra de primera calidad y 300 kilogramos de papel manila extra satinado.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto de 1981, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e. 4|8 Nº 5.715 v. 5|8|81

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, para el día 13 del mes de agosto de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de material para cirugía, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Depto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 28|7 Nº 5.536 v. 6|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 46|81 el día 12 de agosto de 1981, a las 14.00 horas, por la reparación de una cortina metálica, instalada en el edificio de Sarmiento 1962, Capital Federal, que incluye la provisión y colocación de un eje de chapa, hierro reforzado octogonal con refuerzos y un engranaje de hierro fundido y cementado.
Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19.00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 4|8 Nº 5.731 v. 5|8|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 03|81 hasta el día 13 de agosto de 1981, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Construcción y Ampliación, Trabajos Complementarios en el Instituto Ramayón López Valdivieso, ubicado en Ruta Nº 5, Km. 75.200, Jauregui, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la garantía: $ 5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos).
Precio de la documentación: $ 300.000 (trescientos mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 23|7 Nº 5.406 v. 5|8|81

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 300.115|81 U. T. Ch.
Llámase a Licitación Pública Nº 22|81, para contratar la adquisición de un (1) ómnibus 0 km. carrozado con capacidad para 41 pasajeros sentados, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.
Fecha de apertura: 25 de agosto de 1981, a las 16 horas.
Retiro, recepción, consulta y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
e. 31|7 Nº 5.636 v. 11|8|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 5|81, para el día 31 de agosto de 1981 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición, de: Capas impermeables; Borceguíes, camisas, Pantalones; Guantes de goma; Overoles; máscaras antigas, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Av. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.
e. 3|8 Nº 5.690 v. 12|8|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 31 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de equipos para rociados, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.
e. 3|8 Nº 5.691 v. 12|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital
Expediente Nº 1-2020-2095000729|81-5
Llámase a Licitación Pública Nº 18|81 para el día 7 del mes de agosto del año 1981, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza y parquización del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e. 27|7 Nº 5.499 v. 5|8|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
Llámase a Licitación Pública Nº 267|81 para el día 24 de agosto de 1981, a las 9 horas, con el objeto de adquirir un edificio de 1.200 a 1.700 metros cuadrados, cuya zona de ubicación estará comprendida por las calles Juncal, Sarmiento, Callao y Suipacha, con destino a la instalación de Juzgados de Sentencia.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 4|8 Nº 5.716 v. 13|8|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios continuos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 50.000.
Fecha de apertura el día 10 de agosto de 1981, a las 11 horas.
e. 4|8 Nº 5.717 v. 5|8|81

FRANQUEO A PAGAR